

NUÑO A, 8 JUN 2022

**TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad de establecer procedimientos de diversos Departamentos para un mejor resultado y ajustado a principios, que rigen el quehacer municipal.
2. La necesidad de contar con un Manual de Procedimientos para el Departamento de Tesorería Municipal, relacionados con los Pagos de los "Convenios Pago de por Internet".
3. Decreto Alcaldicio N°1825 de fecha 21.12.2021, que aprueba las Metas Institucionales y Colectivas para el año 2022.

**META : "PAGO DE CONVENIOS POR INTERNET"**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.6985 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

Apruébese el "Manual de procedimientos para el pago de Convenios de Pago por Internet", para ser aplicado por el Departamento de Tesorería Municipal, documento que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.



EMILIA RIOS SAAVEDRA  
ALCALDESA



JULIA BARRA LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ERS/FOT/SJBL/CD/EBT/jmh

Distribución:

A todas las Direcciones Municipales  
Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Concejo Municipal

Central de Documentación.



NUÑO A, 21 DIC 2021

DECRETO N° 1825

**TENIENDO PRESENTE:**

- a. El memorándum N°75 a través del cual la Alcaldesa hace entrega a Sres. (as). Concejales para su aprobación el Presupuesto Municipal del año 2022, las Políticas Orientaciones Globales Municipales, Proyectos, Plan Anual de Capacitación, Plan de Subvenciones, Plan Fondo Desarrollo Vecinal, Cometidos Honorarios a su Suma Alzada y Servicios Comunitarios, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), PLADECO (Informe N°5 Estado de avance), Políticas de Recursos Humanos y Plan Comunal de Seguridad Pública.
- b. El acuerdo de la Sesión ExtraOrdinaria N°14 de fecha 13.12.2021, mediante el cual aprobó el Presupuesto Municipal 2022.

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Presupuesto Municipal para el año 2022, las Políticas Orientaciones Globales Municipales, Proyectos, Plan Anual de Capacitación, Plan de Subvenciones, Plan Fondo Desarrollo Vecinal, Cometidos Honorarios a su Suma Alzada y Servicios Comunitarios, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), PLADECO (Informe N°5 Estado de avance), Políticas de Recursos Humanos y Plan Comunal de Seguridad Pública.
2. Apruébese la siguiente distribución del Presupuesto Municipal para el año 2022:

2.1 Ingresos Año 2022:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2022(M\$)
	<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>75.767.945</b>
03	<b>Cx C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>41.053.199</b>
03.01	<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>17.098.207</b>
03.01.001	Patentes Municipales	6.356.491
03.01.002	Derechos de Aseo	5.678.301
03.01.003	Otros Derechos	4.801.695
03.01.004	Derechos de Explotacion	261.720
03.02	<b>Permisos y Licencias</b>	<b>7.088.590</b>
03.02.001	Permisos de Circulación	6.578.810
03.02.002	Licencias de Conducir y similares	509.780



DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	SUPUESTO	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Se cuenta con un manual de procedimientos de Inventario, este detalla el control y gestion de los ingresos, traslados, bajas etc., basandose en el uso y manejo del sistema Informatico CAS CHILE, el cual desde diciembre del 2020 ya no es el sistema utilizado por la municipalidad.	Actualizar manual de procedimientos de Inventario, basandose en el uso y manejo del sistema informatico actual que utiliza la Municipalidad PROEXI.	Marzo a noviembre del 2022	no existe	Entregar en el segundo semestre del año 2022 un manual de procedimientos de Inventario con el nuevo sistema de informatica PROEXI.	Decreto del Manual de procedimientos de Inventario actualizado
	Se implementó recientemente el pago de los cuotas de convenio de pago por internet	Hacer un Manual con todo el procedimiento para efectuar pagos de convenios por Internet	1° semestre de 2022	Que la empresa de soporte computacional mantenga esta aplicación el año 2022	Manual de Procedimientos de pagos de convenio vía web	Publicación del Manual en la página web municipal

**MANUAL DE “PAGO DE CONVENIOS POR INTERNET”  
TESORERIA MUNICIPAL / INGRESOS**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NUÑO A**



## “PAGO DE CONVENIOS POR INTERNET” TESORERIA MUNICIPAL / INGRESOS

### 1. PAGO CUOTAS CONVENIOS DE PAGO

El pago de las cuotas pactadas en el “CONVENIO DE PAGO”, se puede realizar de manera presencial<sup>1</sup> en dependencias municipales y/o vía online, a través de la web institucional [www.nunoa.cl](http://www.nunoa.cl).

Los contribuyentes, que han celebrado un Convenio de Pago, tienen que realizar los pagos de acuerdo a las cuotas y a la fecha pactada, de no cumplir, se generan multas e intereses a la cuota no pagada

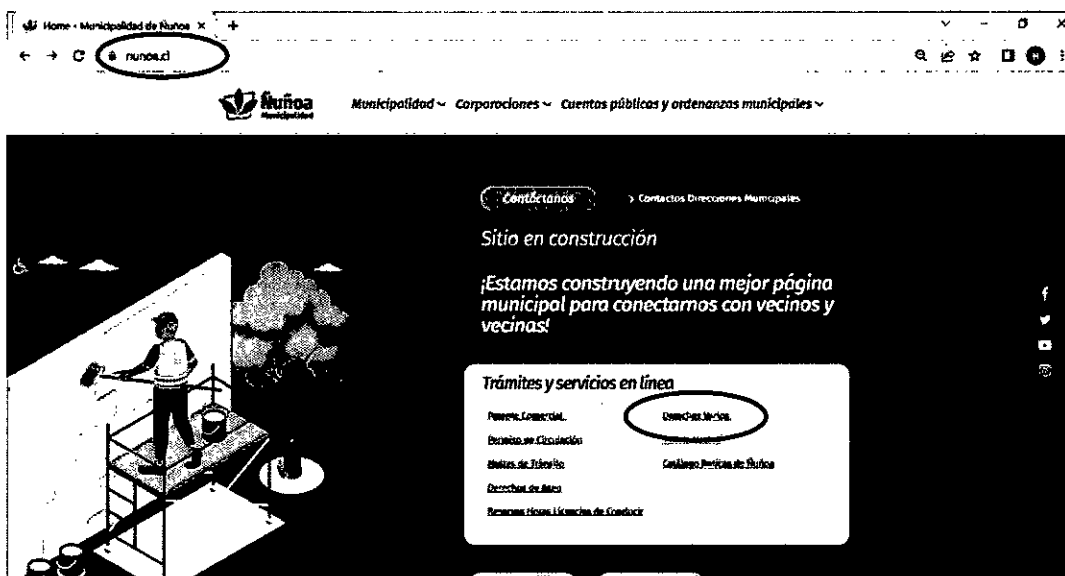
### 1.2 PAGO PRESENCIAL

Para el pago de cuotas de “CONVENIO DE PAGO” de manera presencial, el contribuyente debe asistir directamente a cualquiera de las cajas disponible por la Municipalidad de Ñuñoa, indicar a el/la cajero/a el rut de quien firmó el convenio y/o el número de convenio de pago.

El/la cajero/a indica el monto de pago y se procede al pago con cheque, efectivo, tarjeta de débito y crédito.

### 1.3 PAGO ONLINE

Para el pago online se debe ingresar a la página web de la Municipalidad de Ñuñoa [www.nunoa.cl](http://www.nunoa.cl), ingresar a “TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA” a DERECHOS VARIOS.



Una vez que se ingresa a DERECHOS VARIOS, se abre una segunda ventanilla en la que se debe indicar RUT y ACEPTAR.

<sup>1</sup> Corresponde a (4) cajas presenciales, (3) disponibles en dependencias de los Servicios Públicos, Irarrázaval N°2434 y (1) en el Edificio Consistorial, Irarrázaval N° 3550

proexsi.cl/nuñoa/pagosvarios/asp/inicio.asp

**Nuño A**  
Municipalidad

**PAGO DE DERECHOS VARIOS**

INGRESE RUT:  
Ej.: 12345678-9

Aceptar

También puedes acceder a través del sitio:  
www.nuñoa.cl

webpay

Una vez que se acepta, se abre una nueva ventana que muestra todas las cuotas pactadas pendientes de pago, se selecciona la cuota y/o las cuotas a pagar, posando el mouse y haciendo doble clic en el cuadrado donde dice PAGAR. (Como lo indica la figura siguiente).  
Una vez realizada la selección se procede a INICIAR EL PAGO

En esta ventana el/la contribuyente también puede visualizar los Derechos Pagados.

**Nuño A**  
Municipalidad

PAGO DE DERECHOS VARIOS

Rut:  
Nombre:

Conceptos Acreditados    Derechos Pagados

Concepto	Periodo	Plazo Pago	Neto	DPL	Intereses	Total
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	001/11	25/06/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	002/11	25/07/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	003/11	25/08/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-2 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	004/11	25/09/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	005/11	25/10/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	006/11	25/11/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	007/11	25/12/2022	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	008/11	25/01/2023	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	009/11	25/02/2023	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	010/11	25/03/2023	\$1.196.739	\$0	\$0	\$1.196.739
CONVENIO DE PAGO, ROL 219349-3 ENTRE LOS PERIODOS 15/2020 AL 15/2022	011/11	25/04/2023	\$1.196.744	\$0	\$0	\$1.196.744
<b>Total</b>			<b>\$13.186.134</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13.186.134</b>

RESUMEN  
Total a Pagar: \$ 1.196.739  
M. Registros: 1

Volver Rut    Iniciar Pago

Cuando se INICIA EL PAGO, se genera una nueva ventanilla "PAGO DE DERECHOS VARIOS" en la que se deben INGRESAR LOS DATOS PERSONALES: Rut; Nombre y Apellido; Correo Electrónico; Teléfono. Una vez ingresado todos los datos pinchar el icono IR A PAGAR.

**Ñuño a**  
Municipalidad

**Pago de Derechos Varios**  
INGRESO DE DATOS PERSONALES

Usted se dispone a pagar la cantidad de \$ 1.198.739,00 (pesos chilenos)  
Por concepto de pago de Derechos Varios (correspondientes a 1 Giro).

RUT: 75585760-0  
Nombre y Apellidos: prueba  
Correo electrónico: prueba@gmail.com  
Teléfono: 22222222

Importante: Al cancelar, el sitio web le entregará un comprobante de pago en línea, el cual le aconsejamos imprimir. Antes de pagar, verifique que su navegador de internet permita el uso de cookies.

(\*) Datos obligatorios.

**VOLVER** **IR A PAGAR**

Cuando se inicia el pago, el sistema lleva a la página de WEBPAY/TRANSBANK, donde se debe escoger la forma de pago, Tarjeta de Débito o Crédito; Onepay y Prepago.

*El/a contribuyente selecciona el tipo de pago, y se procede a realizar el pago de acuerdo a los pasos, y al protocolo que establezca el propio banco desde el cual se está realizando el pago. Realizando los pasos e ingresando los códigos y/o claves que el banco solicite.*

webpay.  
ve

Estás pagando en: **Monto a pagar: \$1.198.739**

Selecciona la forma de pago:

- Débito
- Crédito
- Onepay y otras alternativas
- Prepago

Selecciona tu banco:

- BANCO SANTANDER
- BANCO SANTANDER BANEFÉ
- BANCO ITAU
- BCI-BANC
- BANCO FALABELLA
- BANCO DE CHILE / EDWARDS CITI

**Pagar**

Esta transacción se está realizando pago un sistema seguro, política de seguridad

webpay  
Ver más

Estás pagando en:

Monto a pagar: \$1.198.739

Ingresar los datos de la tarjeta:

Banco:

Por:

Selecciona tu medio de pago:

Débito  Crédito

onepay y otras billeteras  Prepago

Analizar compra y volver al comercio

Esta transacción se está realizando bajo un sistema seguro, políticas de seguridad

Pagar \$1.198.739

Una vez realizado el pago de acuerdo a los protocolos del Banco desde el cual se está pagando, se abrirá una ventanilla con el COMPROBANTE DE PAGO, el que se puede descargar desde la página y/o recibir en el correo electrónico.

EL COMPROBANTE ES EL SIGUIENTE:

FOLIO 1.805.543	(COD. BARRA)	
F. EMISIÓN 15/10/2021	CONVENIO-A	
NOMBRE		
RUT		
DIRECCIÓN		
IDENTIFICACIÓN: 0000141		
PERIODO: 007/07		
CONVENIO DE PAGO, ENTRE LAS CUOTAS 1/2018 AL 2/2021		
<b>ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES</b>		
CUENTA	NOMBRE	MONTO
115030100220001	Municipalidad de Ñuñoa	34.782
1151210051002001	Municipalidad de Ñuñoa	20.031
SUBTOTAL	34.782	
REAJUSTE		
INTERESES		
TOTAL		

CONTRIBUYENTE